

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `CAMINOS RURALES. PROGRAMA ESTRATÉGICO 2023-2027 DE LA PAC´**

Pusimos sobre aviso al Gobierno en el Pleno de diciembre del pasado año, para que hicieran los deberes y redactaran un proyecto en referencia a las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos rurales de titularidad municipal y uso público, con la finalidad de presentarnos al programa de infraestructuras agrarias de la PAC, con fondos FEADER.

El Gobierno local aceptó y la Corporación aprobó por unanimidad la iniciativa de MC Cartagena. El concejal responsable del área de Agricultura manifestó que estaba trabajando en ello y que estaba a la espera de la convocatoria.

Pues bien, ésta ha llegado por resolución de 13 de mayo de 2024 y ha sido publicada en el BORM el 11 de junio, para que cada ayuntamiento pueda solicitar hasta dos caminos rurales de su titularidad y uso público, con objeto de su mejora y acondicionamiento, estando éstos englobados en el inventario o catálogo municipal y no pudiendo pasar el presupuesto total de las obras solicitadas, IVA incluido, de los 700.000 euros, con plazo de presentación del proyecto de dos meses, finalizando éste el 12 de agosto.

Es importante presentarse a este tipo de convocatoria totalmente cofinanciada por un 60% FEADER, 12% Ministerio y 28% CARM.

A este tipo de convocatoria, nuestro Ayuntamiento se ha presentado en dos ocasiones, acondicionando unos 16 kilómetros de estas vías, los últimos 5 kilómetros ahora mismo en ejecución, que facilitan la comunicación en el entorno rural, que dan acceso a poblaciones diseminadas, favorecen y mejoran la actividad agraria y ganadera de la zona e incluso la cohesión territorial.

Una vez más, desde MC Cartagena, en nuestro afán de mejorar el bienestar de todos los vecinos, no podemos pasar por alto volver a recordar al Gobierno local esta convocatoria de mejora de caminos rurales para nuestro municipio.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena reitere al Gobierno local la necesidad de no dejar pasar esta convocatoria, como ya se le instó el pasado diciembre, teniendo elaborado un proyecto de caminos rurales en el municipio con el que presentarse a esta convocatoria actualmente abierta y que finaliza el 12 de agosto.

Cartagena, 21 de junio de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo municipal MC. Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

****

****